Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 140 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 PARA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" ID Nº 358.943.

Asunción, 13 de setiembre de 2019.

VISTO: El Memorando UOC Nº 48/2019 de fecha 13 de setiembre del corriente, por medio del cual se remite Informe de Evaluación Nº 08/2019 correspondiente al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS" ID Nº 358.943 y por medio del cual se solicita la Resolución de Adjudicación del llamado referido.

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y,

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución Nº 129/2019, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 08/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019; sobre los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe Nº 08/2019, el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS" ID Nº 358.943 a la firma **La Independencia de Seguros SA** con **RUC Nº 80022314-4** por el monto total de **Gs. 7.560.000 (Guaraníes siete millones quinientos sesenta mil)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el Informe de Evaluación mencionado.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar el Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS" ID Nº 358.943; a la firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA** con **RUC Nº 80022314-4** por el monto total de **Gs. 7.560.000 (Guaraníes siete millones quinientos sesenta mil)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla:

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 140/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 PARA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" ID Nº 358.943.

						La independencia de Seguros S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehículo Hyundai H-1 tipo Minibus - Año 2014	Mes	EVENTO	12	280.000	3.360.000
2	84131503-001	Seguro de vehículo Hyundai H-1 tipo Mninibus - Año 2018	Mes	EVENTO	12	350.000	4.200.000
Precio Total IVA incluído:							7.560.000

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Dante Leguizamón Morra
Presidente de Turno
MNP/CNPCT